Guayaquil, 10 de Septiembre del 2007

Señores
**Intendencia de Compañías de Guayaquil**
Ciudad,

**Ref: Expediente 76408**

De mis consideraciones:

Ing. Alexandra Suárez Ch., por los derechos que represento en mi calidad de Gerente y representante Legal de la compañía **CORPORACION NOVAFE S.A.,** conforme consta de la copia de mi nombramiento que adjunto a la presente, ante usted respetuosamente comunico las siguientes cesiones y transferencias de acciones dentro del capital de mi representada:

- Con fecha 10 de septiembre del 2007, la señora ingeniera MARIA **ALEXANDRA SUÁREZ CHICAIZA**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía No. 091302305-7, y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, ha cedido y transferido **dos mil quinientas (2.500) acciones** ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor **CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA** , de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía No. 091374020-5, y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.
- Con fecha 10 de septiembre del 2007, la señora ingeniera **MARIA ALEXANDRA SUÁREZ CHICAIZA**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía No. 091302305-7, y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, ha cedido y transferido **dos mil quinientas (2.500) acciones** ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita **NORLY CARLA ANDRADE ARTEAGA** , de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía No. 091450369-3, y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.

Particular que comunicamos para los fines Ley.

Atentamente,
**p. CORPORACIÓN NOVAFE S.A.**

**ING. ALEXANDRA SUAREZ CHICAIZA**
**GERENTE**

21 SEP 2007

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN NOVAFE S. A., CELEBRADA EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.--------**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las nueve horas del día diez de septiembre del año dos mil siete, en el local social de la compañía, ubicada en la Cooperativa Quisquis, calle segunda y avenida Las Aguas solar 7, manzana D , contando con la concurrencia de los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN NOVAFE S.A.**; Señor **CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA,** por sus propios y personales derechos, propietario de **siete mil quinientas (7.500) acciones**, ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual numero de votos; Señorita **NORLY CARLA ANDRADE ARTEAGA,** por sus propios y personales derechos, propietaria de **siete mil quinientas (7.500) acciones**, ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual numero de votos; y la Señora Ingeniera. **ALEXANDRA MARIA SUÁREZ CHICAIZA,** por sus propios y personales derechos, propietaria de **cinco mil (5.000) acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual numero de votos.- Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US $800,00)**, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad a lo establecido en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre el único punto de orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES DE LA ING. ALEXANDRA SUAREZ CHICAIZA**.- Preside la sesión, su titular, el señor Carlos Eduardo Andrade Arteaga, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señora ingeniera Maria Alexandra Suárez Chicaiza en su calidad de Gerente; el presidente de la Junta extraordinaria de accionistas propone que por secretaría se constate que esté presente el quórum reglamentario, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. El presidente de la Junta toma la palabra para informar que la señora ingeniera Alexandra Suárez cede sus acciones luego de las respectivas deliberaciones se resuelve por unanimidad lo siguiente el señor Carlos Andrade Arteaga acepta el 50% de las acciones y el otro 50% pasa a

poder de la señorita Norly Carla Andrade Arteaga, quedando conformada la nueva nomina de la siguiente forma

| ACCIONISTAS | No. DE ACCIONES | VALOR NOMINAL | PARTICIPACIÓN % |
|---|---|---|---|
| CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA | 10.000 | 400,00 | 50% |
| NORLY CARLA ANDRADE ARTEAGA | 10.000 | 400,00 | 50% |

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, una vez concluido, procede a la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas y cuarenta y nueve minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y la Secretaria, quien certifica.----------

---

**f) Sr. Carlos Eduardo Andrade Arteaga; Accionista.- f) Norly Carla Andrade Arteaga; Accionista.- f) Ing. Alexandra Suárez Ch.; Accionista.- f) Sr. Carlos Eduardo Andrade Arteaga, Presidente.- f) Ing. Alexandra Suárez Chicaiza, Secretaria – Gerente.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.----------**

---

Guayaquil, Septiembre 10 del 2007

**Ing. Alexandra Suárez Chicaiza**
**Secretaria de la Junta – Gerente**